



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
 "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lima, 05 OCT 2016

OFICIO N° 6452 - 2016-MINEDU/VMGI-PRONIED

Señor:

JUAN CARLOS PASCO HERRERA

Oficina General de Transparencia Ética Pública y Anticorrupción-MINEDU
 Ministerio de Educación

Presente

ASUNTO : Implementación del Sistema de Control Interno
 REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 0032-2016-MINEDU/SG-OTEP
 (Exp. 0036542)

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita información relacionada con la implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED, en cumplimiento de la Directiva 013-2016-CG/GPROD.

Al respecto, se remite adjunto los siguientes documentos: Acta de Compromiso para la Implementación del SCI, Resolución de conformación del Comité de Control Interno y Anexo N° 01-Reporte de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno, el mismo que forma parte del Informe N° 00293-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP elaborado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien preside el Comité de Control Interno y tiene a sus cargo la Implementación del Sistema de Control Interno en la Unidad Ejecutora 108 - PRONIED.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



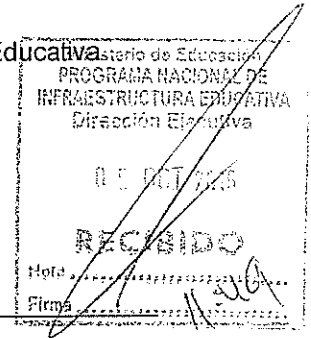
[Handwritten Signature]
 Ing. Gustavo Adolfo Canales Krijenko
 Director Ejecutivo
 Programa Nacional de Infraestructura Educativa
 PRONIED



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 00293-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP

A : ING. GUSTAVO ADOLFO CANALES KRILJENKO
Director Ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa
ASUNTO : Implementación del Sistema de Control Interno.
REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 0032-2016-MINEDU/SG-OTEPA (Exp. 0036542)
FECHA : Lima, 04 OCT. 2016



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, con la finalidad de informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1 A través de Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, se aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, denominada "Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en las entidades del Estado".
1.2 Mediante Documento de la Referencia, la Oficina General de Transparencia Ética Pública y Anticorrupción (OTEPA) del MINEDU, solicita información actualizada respecto a la Implementación del SCI en el PRONIED y Reporte de evaluación según Anexo N° 01 de la referida Directiva.

2. ANALISIS

- 2.1 Con relación a la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI), el PRONIED ha venido aplicando la Resolución Ministerial N° 574-2015-MINEDU y la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado" aprobado con Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG.
2.2 Con referencia a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, el PRONIED viene adecuando en lo que corresponda lo previsto en la mencionada Directiva.
2.3 En relación a la Implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED, se encuentra en la Fase de Planificación, habiéndose presentado el Informe de Diagnostico Institucional y la estructura del Plan de Trabajo ante el Comité de Control Interno.
2.4 Con relación a los documentos solicitados: Acta de Compromiso para la Implementación del SCI y Resolución de conformación del Comité de Control Interno no han tenido modificación alguna.
2.5 Con referencia a la documentación solicitada según cuadro y anexo contenidos en el Oficio de la referencia, corresponde al PRONIED, hacerle llegar la siguiente documentación:



Table with 2 columns: DOCUMENTO and list of 3 items: 1. Acta de Compromiso para la Implementación del Sistema de Control Interno, 2. Resolución de conformación del Comité de Control Interno, 3. Anexo N° 01-Reporte de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno.



PERÚ

Ministerio de Educación

Ministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



3. CONCLUSION

- 3.1 En cumplimiento a lo solicitado en el Oficio de la referencia, se remite adjunto al presente los siguientes documentos: Acta de Compromiso para la Implementación del SCI, Resolución de conformación del Comité de Control Interno y Anexo N° 01–Reporte de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno (Directiva N° 013-2016-CGPROD). Fase Planificación. para ser remitida a la Oficina General de Transparencia Ética Pública y Anticorrupción del MINEDU, así como un proyecto de Oficio para su trámite de considerarlo pertinente.

Atentamente,



Ing. GERARDO E. RODRIGUEZ NEGRETE
Jefe.(e) de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto
PRONIED



ANEXO N° 01

Reporte de la Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno
(Directiva N°01-2016-CG/GPROD) Fase de Planificación.

DATOS GENERALES				
Entidad : Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED				
Titular de la Entidad : Gustavo Adolfo Canales Kriljenko				
Nivel de Gobierno : Nacional			Sector : Educación	
Pliego : 010			Unidad Ejecutora : 108	
Fecha del Reporte : 30 de Setiembre 2016				
FASE DE PLANIFICACION				
Etapa I: Acciones Preliminares				
Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de Verificación
1. Suscribir Acta de Compromiso	X	-----	-----	Acta N° 001 del 31 de Diciembre 2014
2. Conformar Comité de Control Interno	X	-----	-----	Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED del 08 de enero 2015
3. Sensibilizar y capacitar en Control Interno	X	-----	-----	OFICIO N° 153-2016-MINEDU/SG-OTEPA del 16 febrero 2016 OFICIO N° 818-2016-MINEDU-VMGI-PRONIED del 10 de febrero 2016 Informe N°247-2016-MINEDU/VMGI/PRONIED/DE-OGA-URH del 09 junio 2016
Etapa II: Identificación de brechas				
4. Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnostico del SCI	X	-----	-----	OFICIO N° 818-2016-MINEDU-VMGI-PRONIED del 10 de febrero 2016 INFORME N° 011-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP del 03 de febrero 2016
5. Realizar el Diagnostico del SCI	-----	X	-----	OFICIO N° 818-2016-MINEDU-VMGI-PRONIED. del 10 de febrero 2016 INFORME N° 011-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP. del 03 de febrero 2016
Etapa III: Elaborar el Plan de Trabajo para el cierre de Brechas				
6. Elaborar el Plan de Trabajo con Base en los resultados del diagnóstico del SCI	-----	-----	X	OFICIO N° 818-2016-MINEDU-VMGI-PRONIED. del 10 de febrero 2016 INFORME N° 011-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP. del 03 de febrero 2016
COMENTARIO				





PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción

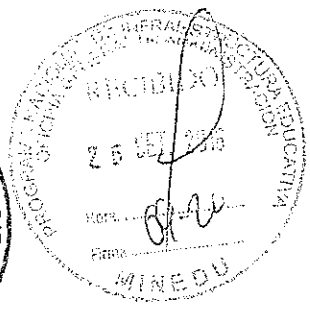
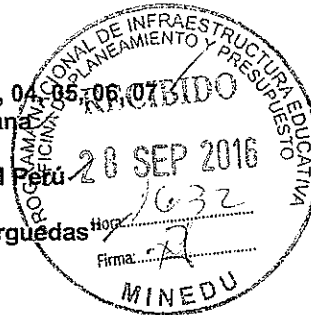
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

San Borja, 23 SET. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 0032 -2016-MINEDU/SG-OTEPA

Señores Directores

- Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Conservatorio Nacional de Música
Escuela Nacional Superior Autónoma Bellas Artes del Perú
Instituto Pedagógico Nacional Monterrico
Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"
Programa Nacional de Infraestructura Educativa / APROLAB II
Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos
Proyecto Especial para la preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos
Escuela Nacional Superior de Ballet
Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"
Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes

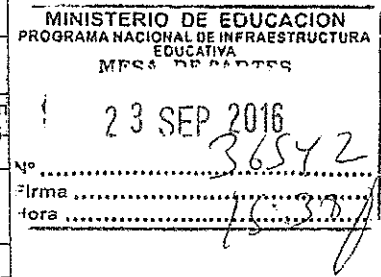


Presente.-

Asunto : Implementación del Sistema de Control Interno
Referencia : SINAD 47318-2016

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N°013-2016-CG/GPROD que resuelve que las entidades que se encuentren en proceso de implementación de su Sistema de Control Interno, se adecuarán al modelo previsto en la misma, a partir de la actividad que corresponda desarrollar, se solicita tengan a bien remitir hasta el 03 de octubre del presente los siguientes documentos, de acuerdo al cuadro y anexo que se acompaña:

Table with 2 columns: DOCUMENTO and description of documents (1-6) related to the internal control system implementation.



Se solicita se sirvan remitir la información por medio físico y por medio electrónico al correo pginas@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JOTEPAJCPH
E/PGK

Handwritten signature and official stamp of the Secretary General.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina General de
Transparencia, Ética
Pública y Anticorrupción"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Anexo. Documentos a remitir por Unidad Ejecutora

UE/OP	ENTIDAD	FASE	DOCUMENTO					
			1	2	3	4	5	6
UE 001	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 01	EJECUCIÓN	X	X		X	X	
UE 002	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 02	EJECUCIÓN	X	X		X	X	
UE 003	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 03	EJECUCIÓN	X	X		X	X	
UE 004	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 04	EJECUCIÓN	X	X		X	X	
UE 005	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 05	EJECUCIÓN	X	X		X	X	
UE 006	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 06	EJECUCIÓN	X	X		X	X	
UE 007	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 07	EJECUCIÓN	X	X		X	X	
UE 017	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	EJECUCIÓN	X	X		X	X	
UE 020	Conservatorio Nacional de Música	EJECUCIÓN	X	X		X	X	
UE 021	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	EJECUCIÓN	X	X		X	X	
UE 022	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	PLANIFICACIÓN	X	X	X			
UE 023	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	PLANIFICACIÓN	X	X	X			
UE 108	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	PLANIFICACIÓN	X	X	X			
UE 113	APROLAB II	EJECUCIÓN	X	X		X	X	
UE 116	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	EJECUCIÓN	X	X		X	X	
UE 117	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	EJECUCIÓN	X	X		X	X	
UE 118	Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica	EVALUACIÓN	X	X		X	X	X
UE 120	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	PLANIFICACIÓN	X	X	X			
UE 121	Proyecto Especial para la preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019	PLANIFICACIÓN	X	X	X			
UE 122	Escuela Nacional Superior de Ballet	PLANIFICACIÓN	X	X	X			
UE 123	Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"	PLANIFICACIÓN	X	X	X			
UE 124	Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes	PLANIFICACIÓN	X	X	X			